



60 aniversario del Ayuntamiento nuevo de la ciudad de Icod de los Vinos

Al cumplirse el 60 aniversario de la inauguración del popularmente conocido como Ayuntamiento Nuevo de la Ciudad de Icod de los Vinos, este artículo relata el periplo que recorrió en distintas etapas la sede municipal y los correspondientes inmuebles que ocupó durante el siglo XX, hasta llegar al actual del exconvento agustino.

Text: **Miguel Edmundo Delgado López**

I. etapa: en la Casa Álvarez de la plaza Mayor

La situación económica en la que se encuentra el Ayuntamiento a principios del siglo XX, bajo la presidencia de José de Lorenzo Cáceres y Monteverde influye negativamente en el arrendamiento de inmuebles para albergar el consistorio del pueblo de Ycod. Esto unido a la provisionalidad que significaba estar de alquiler -puesto que el que venía ocupando queda destruido por un temblor de tierra- y carecer de un edificio propio desde el incendio del convento cisterciense de las Monjas Bernardas de Ycod (1798)^[1], que afectó también al consistorio. Todo ello hace que los responsables políticos del momento pongan su mirada en los inmuebles que pertenecieron a la Iglesia y que, con motivo de la desamortización de Mendizábal (1836-1837), pasaron al Estado, y por supuesto, al no poder seguir pagando el arrendamiento de la Casa del Sr. Alvarez e hijos^[2].

II etapa: en el exconvento franciscano

El inmueble en el que se piensa para las instalaciones municipales va a ser el exconvento de la Orden Franciscana^[3].

Por tanto, los responsables políticos de entonces se marcan como objetivo que les fueran cedidos por la Administración del Estado y Ramo de la Guerra los locales que habían sido arrebatados a la Iglesia en virtud de la desamortización y otros que aún permanecían en sus manos porque en ellos todavía se hacía culto, para la instalación de dependencias municipales complementarias para la nueva sede, cariñosamente denominada Ayuntamiento Viejo, para diferenciarlo del Ayuntamiento Nuevo, del cual se tratará más adelante).

La cesión definitiva del exconvento franciscano al municipio de Ycod, y que luego pasaría a convertirse en sede del Ayuntamiento, se lograría gra-



Foto de arriba: en el inmueble que aparece al fondo, arrendado a Antonio Álvarez, tuvo su sede el Ayuntamiento a principios del siglo XX. A la derecha, el exconvento de San Francisco. Abajo, la plaza de Domínguez Alfonso, con la placa conmemorativa.



cias a las gestiones que llevase a cabo el diputado a Cortes Antonio Domínguez Alfonso^[4], y al que recurren las autoridades municipales para hacer llegar sus demandas al Gobierno de España. Las gestiones antedichas obtienen sus frutos y en consecuencia el Ayuntamiento de Icod pasa a tener su sede en el inmueble que fuera cenobio franciscano por ley de 31 de diciembre de 1910, publicada en el artículo 1º de la Gaceta de Madrid. En agradecimiento, el Ayuntamiento que ya había nombrado Hijo Adoptivo de la Villa de Ycod al Sr. Domínguez Alfonso, premiando otros servicios, pasa a designar la plaza de San Francisco con el nombre de plaza de Domínguez Alfonso^[5].

Con fecha de 20 de marzo de 1911, y para proceder a la inauguración de la plaza, se adquiere una lápida de mármol con el nombre de Domínguez Alfonso por el precio de 60 pesetas, que son a cargo de la consignación de Obras públicas del Ayuntamiento.

El diputado a Cortes dirige una carta en la que da las gracias en sentidos párrafos por el acuerdo de la corporación por la colocación de una lápida con sus nombre, gesto que se consigna en acta del día 15 de agosto de 1911, plasmando con ello el interés que demostró en todo momento el señor Domínguez Alfonso por el bienestar y adelanto de la villa.

Aunque la mayor parte del inmueble religioso era posesión del municipio, todavía quedaba dependencias que controlaba la Iglesia. Por este motivo y por las apetencias de poseer la totalidad del exconvento franciscano, se generó en el Icod de la época un desencuentro entre las autoridades civiles y religiosas por la posesión de la Capilla del Señor del Huerto, para más oficinas consistoriales^[6].

Entre los sucesos relevantes que tuvieron como escenario el exconvento franciscano habría que destacar los trágicos momentos relacionados con el golpe de estado de 1936, que tuvo como testigo y protagonista de excepción en Icod al último alcalde republicano del pueblo, Marcos Martell Díaz. En su relato, publicado en La Gaceta de Canarias el domingo 16 de mayo de 1993, se cuenta: "Avisado instantes antes por



De izda. a dcha.,
Antonio Domínguez
Alfonso, Marcos Martell
García y Julio Arencibia
Montesdeoca.

un ciudadano, pudo escapar milagrosamente por una de las puertas traseras, ya que durante su fuga escuchó tras de sí varios disparos”^[7].

III: etapa: en el exconvento agustino

“La Presidencia explana su anunciada moción, expresando que habiendo quedado terminadas y recibidas provisionalmente las obras de la nueva Casa Consistorial, se está en el caso de acordar su traslado a dicho edificio, en el que se cuenta con todas las dependencias que se precisan para la instalación con la amplitud necesaria para el mejor desarrollo de sus funciones”. Con este párrafo, entresacado del acta del pleno municipal del 9 de abril de 1957, de la sesión extraordinaria en segunda convocatoria del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, bajo la presidencia del alcalde Julio Arencibia Montes de Oca, quedan plasmados los motivos principales para el traslado de las casas consistoriales desde el exconvento de San Francisco (Ayuntamiento Viejo) a la nueva sede, en el también exconvento agustino (Ayuntamiento Nuevo).

Para la ejecución de las obras necesarias al objeto de adecuar el inmueble del exconvento agustino para su nueva función, se contrata para la dirección de las mismas al arquitecto Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo^[8]. Las obras se prolongan por espacio de 5 años (1952-1957) e incluyeron la adecuación de los tramos de las calles colindantes a la plaza de Luis de León Huerta, es decir calles de San Agustín, San Sebastián y Key Muñoz, así como la puesta en funcionamiento en el mismo edificio no solo del Ayuntamiento sino también del mercado municipal, así como la instalación de escuelas, locales en los bajos para actividades comerciales y la importante remodelación de la plaza y jardines del convento (plaza Luis de León Huerta). El trabajo, desde el inicio hasta su final, es frenético en todos sus aspectos^[9].

Una de las intervenciones relevantes en la plaza de San Agustín fue el traslado del icónico “Neptuno” que hasta entonces se alzaba en ese lugar. En sesión plenaria de fecha 5 de febrero de 1953 se trata sobre este asunto en los siguientes términos: “Presentado el expediente de la colocación en el Parque del Ex-Convento Franciscano, de la fuente del Neptuno que se ha situado en dicho paraje con el fin de hacer más



Fachada del antiguo convento agustino, antes y después de la remodelación de los años 50 (junto a estas líneas) y fuente de Neptuno (abajo).

ameno el conjunto del patio aludido, donde diariamente asisten muchos vecinos que se dedican a la lectura de textos que obran en la Biblioteca Municipal que ocupa al lado norte de este sitio del ex-convento, cuyo importe ascendió a pesetas tres mil cien”. Es decir, el traslado, instalación y puesta en funcionamiento de la fuente en su nuevo emplazamiento.

Paralelamente al acondicionamiento del exconvento agustino para casa consistorial, y como ya se dijo antes, también se acomete la creación del mercado municipal. En este caso se ocupa la parte baja el inmueble. La obra es recepcionada por el Ayuntamiento el 29 de diciembre de 1956^[10]; previamente se acondiciona debidamente el espacio destinado a mercado y se le dota de los servicios necesarios para su correcto uso, como por ejemplo la instalación por la Unión Eléctrica de Canarias de cuatro punto de luz del alumbrado público en columnas de hierro, con armadura Philips fluorescentes, en la plaza del mercado y que pasa a informe de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento para su estudio, aprobándose por la Permanente en sesión ordinaria del 6 de septiembre



de 1956, y teniendo un coste final de 15.200 pesetas.

Es en el pleno del 31 de enero de 1957 cuando se aprueban las normas que han de regir el quehacer diario del mercado municipal, que pasa a llamarse “de San Marcos”. Siguiendo los asuntos del orden del día, se dio lectura a las normas reglamentarias para el gobierno interior del mercado, acordando el Consejo, por unanimidad, prestarle su aprobación y aplicación a los servicios de que se trata, y anunciando el oportuno concurso para la concesión de locales, cosa que se hizo en sesión ordinaria en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el 21 de marzo de 1.957, bajo la presidencia del alcalde Julio Arencibia^[11].

También se sacan a concurso y se ocupan, mediante el sistema de arrendamiento, los locales situados en los bajos del plaza de Luis de León Huerta que dan a la calle^[12] y se acondicionan los locales que ocupan las escuelas en el conjunto conventual, levantando una valla de celosía para evitar que los niños se distrajeran. Escuelas que, por otro lado, ya se venían utilizando como tales y donde daba clase el matrimonio de maestros formado por don Argilio y doña Inés^[13].

La necesidad de trasladar el Ayuntamiento al inmueble del exconvento agustino hace que se impulsen los trabajos para finalizar la plaza de Luis de León Huerta, y así, en el pleno del 23 de febrero de 1956, se recoge al respecto: “Dada cuenta de una comunicación de la Sección Provincial de Servicios Técnicos participando su aprobación al Proyecto de reforma de la Plaza de Luis de León Huerta, la Comisión, al quedar enterada, y a propuesta del Sr. Alcalde, considerando ser de oportunidad y conveniencia queden terminadas a la mayor brevedad las obras que dicho proyecto comprende, de modo que lo estén para cuando sea inaugurada la Casa Consistorial en ejecución allí ubicada, acordó por unanimidad que se proceda a la instrucción del expediente sumario por el que se justifique la necesidad de realizar las referidas obras por administración o contratación directa, omitiendo el trámite de la subasta, cuya observancia impediría el logro de aquella finalidad”.

La tecnología en telecomunicaciones más avanzada de entonces llega al edificio consistorial con la instalación, el 30 de agosto de 1956, de una moderna centralita de teléfono^[14]. La iluminación del inmueble corre a cargo de la empresa Unión Eléctrica de Canarias, S.A.

Pero, indudablemente, el uso principal al que iba a destinarse el exconvento agustino, y el objeto de las obras faraónicas de reforma y acondicionamiento del inmueble que se llevaban a cabo, y que se prolongaron por cinco años, será el de sede de la nueva Casa Consistorial de la ciudad, y, una vez concluidas y recepcionadas el 9 de abril de 1957^[15]



se fija el día 25 del mismo mes, festividad del santo patrono de Icod, san Marcos, como fecha para el traslado e inauguración. En la antedicha sesión plenaria, el cuerpo municipal lo expresa de esta forma: “La Corporación, en su vista, acordó, por unanimidad, llevar a cabo el día 25 del actual, con motivo de la festividad del Santo Patrono, San Marcos, el traslado del Ayuntamiento al nuevo edificio Consistorial, a cuyo fin se faculta a la Presidencia para que invite a las autoridades y demás personas que deban asistir a dicho acto”.

La dotación de mobiliario para el Ayuntamiento Nuevo también significó un importante desembolso para las arcas municipales. Los muebles, lámparas y cortinas con destino a la nueva Casa Consistorial son ofertadas por Agrícola Rodríguez Santos (mobiliario, 153.480,80 pesetas) y para las lámparas (29.280 pesetas) y cortinas (27.787,50 pesetas) se recurre a Alberto Erice Real^[6].

Para que el nuevo edificio del Ayun-



Obras en la plaza y exconvento agustino (arriba izd.), y el Neptuno y su fuente en los dos emplazamientos que ha tenido.

tamiento luciera a la altura del importante evento inaugural, se adquirió una bandera nacional, “por hallarse deteriorada la que actualmente se viene utilizando”^[7], una alfombra de pasillo tipo mecánico, de felpa alta, para el estrado del salón de actos, con el fin de realizar la ceremonia inaugural, y que se compró en Almacenes San Francisco, de Santa Cruz de Tenerife, por el importe de 6.164,40 pesetas^[8].

Luego de la inauguración, la primera sesión en la flamante sede tiene lugar el día 31 de mayo de 1957, por parte del alcalde presidente, Julio Arencibia, quien abrió con estas palabras el evento inaugural: “A continuación, la Presidencia saluda a la Corporación, al constituirse, por primera vez, en el nuevo edificio Consistorial, inaugurado con asistencia de las Autoridades, Jerarquías del Movimiento y numeroso vecindario, el día veinticinco de abril último, con motivo de la festividad del Santo Patrono de esta Ciudad”.

NOTAS

[1] Artículo titulado “El convento de las Bernardas”, publicado en el libro *Historia de la Ciudad de Icod de los Vinos en la Isla de Tenerife*, de Emeterio Gutiérrez López.

[2] En la Villa de Ycod a 27 de julio de 1909 bajo la presidencia del Sr. alcalde don José de Lorenzo Cáceres y Monteverde “El Sr. Presidente expuso su deseo de trasladar el Salón de sesiones del Ayuntamiento y oficinas a un edificio más amplio y decoroso, proponiendo la Casa propiedad de Don Antonio Alvarez y sus hijos situada en la plaza de la Constitución y la Corporación acordó facultar al presidente en unión del Concejal Gutiérrez López para practicar las gestiones conducentes a un buen contrato de arrendamiento de dicho edificio...”.

[3] En la Villa de Ycod a 18 de octubre de 1910: “Asimismo la Corporación acordó autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que en su nombre se dirija al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros pidiendo se le ceda el edificio ex-Convento de San Francisco para instalar en él las oficinas municipales y todas aquellas dependencias del Estado que hoy se encuentran en edificios arrendados por la Municipalidad”.

[4] El Acta del Pleno de la Villa de Ycod de 22 de noviembre de 1910, recoge: “Dada lectura al B.L.M. del Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública que envía a esta Alcaldía el Diputado a Cortes Don Antonio Domínguez Alfonso, como justificación de sus gestiones para que este Ayuntamiento obtenga las subvenciones que tiene solicitadas para edificios escolares, la Corporación acordó consignar en acta su reconocimiento a dicho Diputado, tanto para este asunto como por el de las gestiones que practica para que el Estado a este Municipio

el ex-Convento de San Francisco”. En el acta de 10 de enero de 1911, ya se concreta la cesión: “Dada lectura al artículo 1º de La Gaceta de Madrid, correspondiente al día 1º de este mes, que contiene la Ley de 31 de Diciembre de 1910 cediendo a este Ayuntamiento la propiedad del ex-convento Franciscano, de esta Villa, para que pueda destinarse a Casa Ayuntamiento, Casa Cuartel de la Guardia Civil, Correos, Oficina de Telégrafos, Juzgado Municipal u otros cualesquiera servicios y atenciones municipales de que áquel inmueble sea capaz, pudiendo, al efecto, hacer en el mismo las reformas necesarias o convenientes, la Corporación, por unanimidad, acordó quedar enterada con agrado y que se den las más expresivas gracias al Ilmo. Sr. Don Antonio Domínguez Alfonso, Diputado a Cortes por esta Circunscripción, y ante el proyecto de Ley, que apoyó en el Congreso, por sus valiosas gestiones y buenos propósitos en favor de esta Villa de Ycod, y que a la plaza donde se halla sitúa dicho edificio se le de el nombre de Domínguez Alfonso”; y a la calle del Chorro el nombre de Key Muñoz.

[5] Informe Histórico sobre el senador Antonio Domínguez Alfonso de la doctora en Historia de la ULL Carmen Rosa Pérez Barrios

[6] Libro *El convento del Espíritu Santo de Icod*, de Domingo Martínez de la Peña, 1997.

[7] La Gaceta de Canarias publica el domingo 16 de mayo de 1993 la entrevista realizada por Benjamín Afonso a Marcos Martell, el último alcalde republicano de Icod de los Vinos, municipio del noroeste de Tenerife.

[8] Pedro RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: *Tomás Machado y Méndez-Fernández de Lugo, Dr. Arquitecto* (prólogo de Carmen Fraga González. Tenerife, Colegios de Arquitectos y Aparejadores de Tenerife y de Canarias y Universidad de La Laguna), nacido en La Orotava el 17 de abril de 1908 y fallecido en 2003.

[9] Acta del Pleno del Ayuntamiento de Ycod de fecha 9 de octubre de 1952: “La Presidencia da cuenta a la Corporación que con motivo de las reformas que se vienen llevando a cabo en el edificio municipal situado en la Plaza de Luis de León Huerta de esta Ciudad, para instalar en él la casa Ayuntamiento, han resultado unos lotes o sobrantes de madera de tea, que en su día han de emplearse, en su mayor parte, en dichas obras”.

[10] Acta del Pleno del Ayuntamiento de Ycod de 29 de diciembre de 1956: “Dada cuenta del acta levantada por el señor Arquitecto

Don Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo con el contratista de las obras del Mercado municipal don Abdón Pérez Amaro, el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó recibir provisionalmente las citadas obras, por plazo de dos meses que empezaran a contarse a partir del 10 del corriente mes, y siendo cuenta del referido contratista todas las reparaciones que en dicho período se precisen en la repetida obra del Mercado”.

[11] En la sesión de la comisión municipal permanente se hicieron las designaciones de locales, con número de cada uno, nombre y apellidos del titular y actividad a la que se dedicaría: verduras carnes, pescado, víveres y otros.

[12] Acta de la sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 26 de julio de 1957 de la comisión municipal permanente: “Dada cuenta del escrito autorizado por Don Francisco González Francisco, vecino de esta ciudad, solicitando en arrendamiento el local bajo de la plaza de Luis de León Huerta, con fachada a las calles de San Sebastián y Key Muñoz, para instalar un café-bar, ofreciendo que ha de estar en relación con la importancia del lugar de su emplazamiento ... acordándose por unanimidad acceder a lo solicitado”.

[13] Acta del día 23 de agosto de 1956: “También se leyó el Presupuesto levantado por el Aparejador municipal, para colocar una valla de celosía, de madera de tea y en extensión de diez metros por dos de alto, a fin de evitar las vistas que se producen desde la Escuela de niñas número 1 a la plaza del Mercado”.

[14] Acta del día 30 de agosto de 1956.

[15] Acta de fecha 9 de abril de 1957: “Dada cuenta del acta levantada por el Arquitecto director de las obras de reforma y ampliación de las Nuevas Casas Consistoriales, Don Tomás Machado y Méndez Fernández de Lugo, con el contratista de las mismas Don Ricardo Ruiz Benítez de Lugo y Zárate, la Corporación, ppor unanimidad, acordó recibir provisionalmente las citadas obras, por plazo de un año, que empezará a contarse a partir de esta fecha y durante cuyo tiempo correrán a cargo del citado contratista todas las reparaciones que las mismas requieran”.

[16] Archivo del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Ycod de los Vinos.

[17] Acta del Pleno de fecha 7 de marzo de 1957

[18] Acta del Pleno de 23 de abril de 1957



GALERÍA DE RETRATOS

JOSÉ CARLOS GRACIA

Tlf: 922 380668

Facebook - Pintor José Carlos Gracia
www.josecarlosgracia.com
josecarlosgracia@hotmail.es

Primera visita oficial a Canarias

●●● Los Reyes emprenderán el lunes próximo su primera visita juntos a Canarias. La agenda, aún provisional, empieza el lunes en la Casa de Colón, en Las Palmas de Gran Canaria, desde donde se trasladarán al Parque Tecnológico Científico Marino de Taliarte con el fin de conocer la Plataforma Oceánica de Canarias.

En las dependencias del parque tecnológico está previsto que pronuncien unas palabras el Rey Don Felipe así como el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo. También visitarán las instalaciones del Centro del Programa Mundial de Alimentos, y el Centro Logístico de Ayuda Humanitaria.

El martes, en la sede del Cabildo de Tenerife, Don Felipe y Doña Letizia conocerán el proyecto social de 'Barrios por el Empleo' y mantendrán un encuentro con responsables de las ONG. Posteriormente, se trasladarán a la sede de Presidencia del Gobierno de Canarias en Santa Cruz de Tenerife donde recibirán en audiencia a las ejecutivas de las patronales canarias (CEE y CEOE), así como a representantes del sector audiovisual y a una delegación de deportistas canarios de distintas disciplinas.

A mediodía, el presidente del Gobierno de Canarias ofrecerá a Sus Majestades un almuerzo oficial en la sede de Presidencia del Gobierno. Luego, se trasladarán a La Universidad de La Laguna, donde Don Felipe y el presidente del Gobierno intervendrán en un acto con motivo del 225 aniversario de la fundación de la Universidad de La Laguna, finalizando su visita con un encuentro informal con universitarios, investigadores y autoridades.

Don Felipe y doña Letizia ya habían estado como Príncipes de Asturias en múltiples ocasiones en Canarias, la última a finales de enero de 2014, cuando conocieron la rehabilitación del Castillo de la Luz como sede de la Fundación Martín Chirino, en Las Palmas de Gran Canaria, así como el Palmétum de Santa Cruz de Tenerife.

Dos años antes, también viajaron a El Hierro para conocer los efectos que generó la crisis sismovolcánica en la isla tras la erupción del volcán submarino en octubre de 2011. Desde entonces, solamente Don Felipe ha visitado las Islas, ya coronado, para asistir a la final de la Copa del Rey de baloncesto que se celebró en Gran Canaria y al treinta aniversario del Instituto de Astrofísica de Canarias.



S. M. el Rey Felipe VI
 (óleo sobre lienzo)

Este artículo se publicó en esta revista el pasado 11 de marzo y ha sido galardonado con el XLIV Premio Rumeu de Armas, de Investigación Histórica, fallado el pasado 8 de abril. En cumplimiento de las bases del mismo, se vuelve a reproducir.

Los cuatro tripulantes que Magallanes tomó en Tenerife en el primer viaje alrededor del mundo

Texto: **Sergio Afonso Díaz** (graduado en Historia por la ULL)

No ha sido mucho lo que se ha escrito sobre la gesta que logró la expedición magallánica al dar la vuelta al mundo por primera vez en la historia, y menos aun sobre la doble escala que realizó esta expedición en la isla de Tenerife, donde embarcaron cuatro tripulantes, de los cuales solo uno sobrevivió, **maestre Pedro de Indarchi**, de Tenerife, regresando en la nao *Victoria*, pero siendo apresado con otros 12 compañeros en la isla de Santiago, del archipiélago portugués de Cabo Verde, al bajar a por víveres y la compra de algunos esclavos que les permitieran el relevo de los enfermos en el achique de agua por las vías que traía la nave (uno de estos enfermos, que falleció pocos días después, fue Andrés Blanco, otro de los cuatro tomados en Tenerife, casi tres años antes).

Maestre Pedro y el resto de apresados en Cabo Verde serían trasladados a la cárcel de Lisboa, para posteriormente ser liberados a petición del emperador Carlos. Aunque embarcó inicialmente en la nao *Santiago*, que se perdió en las costas de Brasil tras una tormenta el 22 de mayo de 1520, pasó luego a formar parte de la nao *Victoria*.

Sobre él indica Martín F. de Navarrete: *“Maestre Pedro fue tomado en la isla de Tenerife, por orden del capitán, el 1º de octubre de 1519 y embarcado en la Santiago, sin que haya noticia alguna de su clase, ni de su patria(1); regresaba a España en la nao Victoria y fue uno de los que quedaron presos en la isla de Santiago de las de Cabo Verde, como consta en la relación de la gente que falleció y que volvió en la nao Victoria y está en el Archivo General de Indias, de Sevilla, estante número 2, cajón..., legajo número 1/15, titulado...”*.

En algunas relaciones de algunos autores figura incluso como piloto o como maestre (en el sentido mariner), pero en los documentos originales del Archivo General de Indias consta como calafate o maestro peguero (elaborador de pez para adobar las naves), documentos que aportan algo más de información, indicándose entre otras cosas lo que venció de sueldo en las dos naves en las que estuvo como *“sobresaliente”*, 800 maravedíes mensuales. Y aunque se le discutía si tendría derecho a la quintalada del valor de las mercancías traídas (por perderse la nao donde navegaba la *Santiago*), decidieron los señores del Consejo de Indias pagarle algo más por este concepto.



El apelativo de *indarchi* parece que podría proceder de un antiguo dialecto de la Cabilia argelina(2) (enderch), que significaría “el que extiende, el que unta, el que repara”; haciendo claramente referencia a su profesión real en lengua amazig, y quizás en la guanche; profesión por otra parte, la de elaborar pez para los navíos, que se desarrollaba especialmente en la comarca de Abona, donde fueron embarcados los cuatro el 1º de octubre de 1519(3), pues el Consejo de la isla de Tenerife había tomado ese acuerdo para concentrar allí la producción de pez, evitando la tala de pinos indiscriminada. ¿Podría ser, por tanto, maestro Pedro el primer canario en dar la vuelta al mundo?

El segundo tripulante, **Andrés Blanco**, “tomado” aquel 1º de octubre junto a Montaña Roja -allí estaban fondeados desde el 29 de septiembre anterior, según la documentación original manejada(4)-, embarcó como grumete, que es *“otro que se muestra a bordo, no por necesidad que la armada tuviese de gente, sino por voluntad del capitán Magallanes y no hay asiento en el libro”*(5), que falleció enfermo en la nao *Victoria* el 14 de julio de 1522, justo el último día de permanencia en la isla de Santiago (partieron huyendo el día 15, ante la amenaza de ser capturados todos por los portugueses), dejando allí a 13(6) compañeros apresados al

Mapa mundi de Claudio Tolomeo (siglo II d.C.), según versiones de reconstrucción a partir de sus cartas, elaboradas por Johannes de Armsshein, en 1482.

enterarse los lusos de que pertenecían a la expedición de Magallanes, pues los portugueses tenían la orden tajante de intentar abortar por todos los medios esta expedición bajo bandera española, para así seguir Portugal con el monopolio de especias de Oriente hacia Europa.

El tercero de los embarcados fue el despensero **Blas Alfonso**, portugués, que falleció en el cautiverio al que fue sometida toda la tripulación de la nao *Trinidad* cuando fue atrapada por los portugueses en la isla de Tedore, al estar allí reparándola; cautiverio del que solo llegaron a España como supervivientes el inicialmente alguacil de la Armada y en aquel momento capitán, Gonzalo Gómez de Espinosa, y tres marineros más: Juan Rodríguez, el Sordo, de Sevilla, Ginés de Mafra, de Jerez, y León Pencaldo, de Saona, cerca de Génova; además del clérigo al que habían liberado anteriormente los portugueses por su condición religiosa, pero al que impidieron volver a España, para que no informara. El resto de los más de 50 tripulantes de la *Trinidad* fueron muriendo entre traslados a diferentes prisiones portuguesas en Oriente sin dejar mayor rastro. La dificultad para la localización del cuarto tripulante tomado en Tenerife fue algo mayor, pues si bien aparece con el nombre de Hernán López en la documentación original obrante del Archivo de Indias, en

otras relaciones figura como **Fernando Portugués**, natural de Guimaraes, también con la categoría de sobresaliente. Este entró en sustitución de Lázaro de Torres, que era criado de Magallanes, embarcando o por tanto en la nao capitana, la *Trinidad*, que comandaba su señor(7), aunque a la postre pasaría a la *Victoria*, *“por la necesidad que del había para hacer carbón para adobar la nao”*. El documento original prosigue: *“venció de sueldo..., además del servicio que ha hecho en Brasil... A mitad del viaje, volvió a la nao Trinidad, por la necesidad que allí había de carbonear..., por lo quedó entre los atrapados por los portugueses en Tedore y no sobrevivió, para llegar a España, como ocurrió con Blas Alfonso.”*

Es más que curioso que los cuatro fueron *“tomados”* en Tenerife, *“no por necesidad de la Armada, sino por orden del Capitán Magallanes, que no por su voluntad”*, como se indica en la documentación de los originales aportados por los escribanos de a bordo (que apenas se han tenido en cuenta y que obran en el Archivo General de Indias). Cuestión que bien podría ser objeto de otro artículo, incluyendo el por qué se hicieron dos escalas seguidas en Tenerife y ninguna en Las Palmas en el viaje de ida, cuando Las Palmas tenía un puertomejor dotado junto a una ciudad más consolidada en esos momentos por llevar más tiempo colonizada y

haber servido de base para la conquista de La Palma y Tenerife. Así como las hipótesis sobre el lugar donde se realizó la primera escala en Tenerife.

Partiendo de los datos históricos anteriores en base a fuentes primarias, sin haber dejado de analizar las secundarias y de otro orden, advertimos que casi todos los autores que han realizado alguna publicación sobre el viaje no han manejado fuentes primarias para ello, sino secundarias y hasta de otra índole; entendiéndolo por secundarias, en cierta manera, hasta los cuatro resúmenes que reescribió o dirigió Antonio de Pigafetta (joven italiano de la Lombardía, caballero de la Orden de Malta y experto en lenguas, al que el rey Carlos I había dado licencia expresa para enrolarse en la expedición al Maluco); ejemplares que Pigafetta reescribió para sus ilustres interesados, una vez que había entregado el original al emperador (texto desaparecido desde entonces), para luego tener que abandonar España ante la negativa del Consejo de Indias y de la propia Corte española a dar crédito efectivo a sus denuncias y testimonios sobre las traiciones hacia Magallanes en aquel viaje por parte de casi toda la oficialidad española. Oficialidad que le habían impuesto al marino portugués antes de la partida, por temor a su traición en favor del rey de Portugal, en sustitución de los expertos capitanes portugueses en navegación oceánica, con los que ya contaba para asegurar el éxito de la expedición (le concedieron solo 12 licencias para que le acompañaran portugueses, limitación que él contravino, camuflándolos como burgaleses, jerezanos, gallegos y de otras partes de Castilla).

La primera de aquellas traiciones fue el amotinamiento de la bahía de San Julián, por el que, tras juicio y condena a muerte, ordenó la ejecución de algunos como el capitán Gaspar de Quesada, que fue descuartizado, como indicaban las leyes del mar con los condenados por alta traición; además de la propia muerte en la refriega de otro de los capitanes, Luis de Mendoza (que había estado en Tenerife realizando algunas gestiones antes de partir la expedición de Sanlúcar). A otros, como el capitán Juan de Cartagena, que era su persona conjunta con Magallanes por decisión real en las decisiones de importancia, junto al cura Sánchez Reyna, no se atrevió a ejecutarlos, para no enfrentarse al propio monarca y al poderoso clero a su regreso, pero los abandonó en tierra solitaria, dejándoles una espada y agua y comida para unos días. Fue benévolo con otros cuantos (de momento hasta regresar a Sevilla), por entender que pudieron ser presionados por sus capitanes y para no mermar demasiado la expedición. Así hizo con propio Juan Sebastián Elcano, el cual mantendría una relación de cierto rencor, no solo con Magallanes, al que hacía responsable de aquellas decisiones traumáticas, sino también con Pigafetta, por ser este persona de confianza del almirante portugués y cronista principal de la expedición, recogiendo por ello la versión



Magallanes, con el emblema de la Orden de Santiago.

favorable a las tesis del capitán general portugués, que no dejaban en buen lugar a Elcano y, especialmente, a los capitanes sediciosos.

Pero a estos hechos desventurados, se sumó la desertión de la nao San Antonio (la mayor), en noviembre de 1520, en la entrada del propio paso al océano Pacífico que buscaban y que luego llevaría el nombre de "Magallanes".

La oficialidad española de la nao, en un momento en que se separaron las naves para buscar el paso por distintos entrantes de aquel angosto laberinto, apresó a Álvaro de Mezquita, sobrino de Magallanes y capitán a la sazón de la nave, tomando el mando la decisión de regresar a Sevilla con la excusa de acusar de déspota al gran capitán portugués, e incluso con la falsa noticia de que se había perdido todo el resto de la flota y su tripulación (con la esperanza de que así ocurriera al final).

Justicia frustrante y cruel fue la que encontró Pigafetta hacia memoria de Magallanes, así como para los que dieron su vida por la causa, al regresar y descubrirse las mentiras de los desertores y amotinados por la realidad de los hechos, al haber supervivientes y por la insistente denuncia de Pigafetta. Este, día a día, veía cómo aun poniendo su arrojo y esfuerzo todo caía en saco roto. Se premiaba con honores y pensiones generosas a los que habían actuado contra Magallanes, como Elcano y los otros que habían desertado en la nao *San Antonio*, por ser españoles, mientras que la memoria de otros, especialmente de quien ideó y dirigió la expedición, no solo no se reconocía como se merecía, sino que, además, se mancillaba su memoria entre dudas interesadas. Y todo por no aguar la fiesta nacional y la gloria patria, al ser los suyos los que culminaron con éxito la expedición, aunque muchos fueran traidores merecedores, como mínimo, del crédito si no del merecido castigo.

Ante tamaña injusticia, Pigafetta decidió abandonar España, temiendo ya incluso por su vida al ser molesto para

muchos y para la verdad patria, llegando a la conclusión de que si quería hacer justicia a la memoria de Magallanes tenía que sacar la verdadera historia del reino de España y llevarla a los principales jerarcas interesados de Europa. Por esto, la primera estancia y reelaboración resumida de su crónica de a bordo la realizó en Lisboa, para el rey Juan III el Piadoso, al que seguro que además le interesarían mucho los detalles del viaje contados de primera mano por alguien que había acompañado a Magallanes hasta la muerte, como sucedió en la isla filipina de Mactán, donde el propio Pigafetta también resultó herido en la cara.

Teniendo en cuenta que Portugal era entonces el dominador de los mares, por lo que tenía el monopolio del comercio de especias hacia Europa, a la vez que era el principal rival de España en las conquistas de ultramar, la corte lusa hizo lo posible para que aquella expedición fracasara, intentando convencer sus enviados a Magallanes hasta última hora para que no hiciera ese servicio a la Corona de España, pasando más tarde a capturar la nao *Trinidad* con toda su tripulación y apresando a 13 marinos de la *Victoria* que bajaron a tierra a por víveres en la isla portuguesa de Santiago. De paso, Pigafetta intentaría limpiar en lo posible el nombre de Magallanes en su tierra natal.

La segunda copia reelaborada de su diario de a bordo sería para la reina regente de Francia, María Luisa de Saboya, madre del rey Francisco I, que se encontraba cautivo por España tras perder la batalla de Pavía. No cabe duda de que siendo enemigos abiertos de los intereses de España les interesaría conocer la verdad y el alcance de sus descubrimientos, más aun si se tiene en cuenta que en esos tiempos ya Francia había recuperado, con ayuda de los ejércitos papales, el ducado de Milán en detrimento de la corona española.

La tercera copia sería para el Papa Clemente VII (Julio de Médicis), pues como árbitro de la cristiandad, por en-

cima incluso de reyes, le interesaba conocer los descubrimientos de nuevos territorios y pueblo ignotos, así como las riquezas y la potencialidad de la expansión de la fe católica. A lo que habría que añadir que en esos tiempos este papa formaría la Liga Santa, con Francisco I de Francia y los príncipes italianos, contra el emperador Carlos I de España.

La cuarta reelaboración se la dio y dedicó a Philippe Villiers de l'Isle-Adam, gran maestre de la Orden de Malta, de la que Pigafetta era caballero, como interesado en saber lo que se había descubierto y encontrado en ese primer viaje exitoso alrededor del mundo (exitoso en cuanto a resultados, que no en cuanto a la pérdida de las 229 vidas de las 265 que habían iniciado la expedición, pues solo supervivieron 18 de la *Victoria*, 13 capturados y devueltos en Cabo Verde y solo 5 de la tripulación capturada por los portugueses, contando con el clérigo que fue liberado y antes citado).

Estos cuatro resúmenes del diario de a bordo original de Antonio de Pigafetta, realizados a posteriori y recurriendo a los recuerdos en la distancia, años después de los hechos, son de un gran valor, pues constituyen el relato reescrito de un testigo directo y cualificado de todo aquello, aunque ya no con la frescura, el detalle y la objetividad de los momentos en los que ocurrieron los hechos. Además de que estas reelaboraciones resumidas del diario fueron hechas en momentos distintos, en francés uno y en italiano los otros, por lo que al compararlos se aprecian diferencias de contenido.

Uno de los ejemplares que pudimos estudiar se encuentra en la biblioteca de la Universidad de Yale (EEUU), ya que se puede acceder a su contenido (con ilustraciones policromadas preciosas) a través de la iniciativa DWL (World Digital Library), puesta a disposición de cualquier usuario por internet. Otro ejemplar se encuentra en la biblioteca Ambrosiana de Milán(8), que incluye el relato que hace Pigafetta de la leyenda del Gaoré, durante su estancia junto a Montaña Roja. Los otros dos ejemplares se encuentran en la Biblioteca Nacional de París.

Por ello, entendemos que si bien Pigafetta es un autor básico para estudiar el hecho magallánico, no es ni mucho menos el único a contemplar, como hacen algunos autores que, a su vez, se fijan demasiado en otros que lo han hecho casi igual anteriormente, máxime cuando existen otros textos secundarios (Maximiliano Transilvano, Gonzalo Fernández de Oviedo y otros que se entrevistaron con los supervivientes).

Pero, por encima de todas estas, deberían estar las fuentes realmente primarias que se guardan en el Archivo General de Indias de Sevilla (a las que hemos tenido acceso), entre las que se encuentran las relaciones de personal y dotaciones de cada buque, los apuntes de contaduría, asientos y anotaciones de los escribanos que viajaban en la expedición, como Martín Méndez, León de Espeleta, Sancho de Heredia o el pro-

pio Jerónimo Guerra, que actuó como escribano y más tarde como tesorero, según consta en su hoja salarial con los servicios realizados durante el viaje y la cuantificación de los mismos.

Sin olvidar el diario *El Derrotero*, atribuido al maestro Francisco Albo, al que muchos autores mencionan, pero da la impresión de que sin oíjelo, por lo difícil que es de localizar, ya que no figura en ninguna biblioteca de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y tuvimos que desplazarnos fuera para analizarlo por primera vez. Un diario del que existen grandes indicios de que realmente fue elaborado por Juan Sebastián Elcano(9), pero que al final no le interesó defender como obra suya. Así como la gran obra de Martín Fernández de Navarrete, muy poco manejada, hasta el punto de que solo hay un ejemplar en la provincia y se encuentra con las hojas pegadas desde hace más de 62 años que se editó, lo que indica que no ha sido debidamente consultado por nadie y en cuyo interior encontré *El Derrotero*.

Por todo lo ello, sería más que conveniente que en la programación de actos para celebrar el próximo 5º centenario de este acontecimiento y sus escalas en Tenerife se tuviese en cuenta la realidad histórica de los hechos, sin dejarse llevar por cantos de sirenas interesadas ni por la literatura novelada al respecto, ya que la gran mayoría carece de rigor histórico, aunque sus autores hayan realizado otros trabajos de prestigio, como posiblemente ocurra con Thomas Hugh y otros; ni por trabajos de autores que, si bien pueden recrear los hechos para hacerlos más amenos al lector, no profundizan en los detalles concretos que nos interesan desde

Tenerife como participantes en esta gesta. Como ocurre con el brillante y malogrado autor biográfico austriaco Stefan Zweig (autor de referencia en la web de la Fundación Red Mundial de Ciudades Magallánicas, donde se puede consultar la obra completa).

La verdad histórica, cuando se cuenta con documentación acreditativa, es necesario respetarla y no manipularla tergiversando los hechos y amoldándolos inapropiadamente a otros intereses que nada tienen que ver con la verdad. Máxime si con el tiempo alguien con datos suficientes pudiera publicar un relato mucho más próximo a la realidad de lo ocurrido, poniendo en entredicho no solo a quienes tomaron decisiones erróneas aun a sabiendas, sin asesorarse adecuadamente. Porque se podría perjudicar mucho a la propia imagen de Tenerife a nivel internacional, ya que desde la isla, y como miembro de la Red Mundial de Ciudades Magallánicas, se va a participar muy activamente en la organización y celebraciones de los diferentes actos que se planificarán con motivo de ese 5º centenario.

Uno de los objetivos previstos por la fundación de la mencionada Red Mundial es impulsar la declaración de la Ruta Magallánica ante la Unesco como Patrimonio de la Humanidad, por lo que desde nuestra tierra debemos hacer el esfuerzo serio de asumir la verdad histórica antes de lanzarse a realizar propuestas inexactas, falsas o sin contenido que puedan ser vendibles a corto plazo, aunque nos pasen factura a posteriori (me refiero al lugar de la primera escala en la isla).



● ● ●
Elcano, en la representación escultórica de R. Bellver.

NOTAS

(1) Esta aclaración de Fernández de Navarrete da lugar porque de la casi totalidad de los tripulantes se indicaba su patria.

(2) Deluca López, F. Pablo (miembro del Centro de Estudios Imazighen de Canarias): *Diccionario abreviado de antiguas voces canarias. Estudio etnohistórico y lingüístico*. Idea, 2017, pag. 237.

(3) Documentos originales del Archivo General de Indias.

(4) Documentación del A. G. Indias, además de por M. F. Navarrete y por las dos versiones del diario de Pigafetta consultadas.

(5) Copias propias de la documentación obrante del Archivo G. de Indias de Sevilla.

(6) Antonio Herrera y Tordesillas habla de 12 los capturados en Cabo Verde, y que en el

trayecto de Cabo Verde a Sanlúcar solo murió el francés Villón, el 6 de agosto. ¿Pudo contar Andrés Blanco entre los 13 que se perdieron en la isla, o murió por enfermedad a bordo de la Victoria?

(7) Así consta en las listas aportadas por Martín Fernández de Navarrete sobre sus trabajos de transcripción de la documentación obrante en el Archivo General de Indias.

(8) Reeditado en varias ocasiones en español por Espasa Calpe, contando para este estudio con la edición de 2004, prologada por Martín Casariego y comentada por el propio director de la institución milanese, el Dr. Calos Amoreti

(9) Así lo llega a reflejar en su obra Gonzalo Fernández de Oviedo, tras entrevistarse con Elcano y otros supervivientes del viaje.

El baile de disfraces en casa de Juan Torrent. Dacio Ferrera y su particular jerga 'lingüística'. La 'finta del pollo' de Domingo 'el Loco'

A REÍR QUE SON DOS DÍAS



Juan Oliva-Tristán Fernández*

En un artículo anterior me olvidé contarles que en la fiesta de disfraces en casa de Juan Torrent, que por aquel entonces era director del aeropuerto de Los Rodeos, había una "mascarita" que iba disfrazado de "accidentado", lleno de yeso por todas partes, con algodones y tiritas por todo su cuerpo y que se ayudaba de una falsa muleta. Al instante Miguel "el Naripa" concibió un plan malévolo para vacilar con el fulano al punto de que cada vez que se lo tropezaba en el bar o por algún pasillo siempre le preguntaba: "Pero hombre, ¿que le pasó?", y el "herido" le decía que como lo habían invitado a un baile de disfraces él había decidido acudir vestido de "lesionado".

No había pasado media hora y se lo encuentra de nuevo, y la misma pregunta, e igual respuesta. Y así toda la tarde y parte de la noche. Parece increíble pero es tal como se los cuento.

Mi amigo, el gran cantador Dacio Ferrera, manejaba una "jerga" lingüística muy suya y, por ejemplo, a los instrumentos él los llamaba "asiáticos", al dinero lo denominaba "farfisa", y al referirse a una situación hartamente embarazosa decía: "Esto está más feo que un pelea de cochinos".

Recuerdo una buena parranda que se formó en Tejina

y en la que los solistas eran "el Calzones", sabandeño y magnífico intérprete de aires canarios, sobre todo en folías y malagueñas; también estaban las hermanas Rodríguez, del barrio tejiner de Milán, como eran Calaya, Marina (†) y Manola, así como Sebastián Ramos "el Puntero", excelente cantador, cerrando el apartado de solistas el propio Dacio Ferrera. Mientras cantaban éstos el silencio de todos los asistentes era sepulcral, sólo alterado por un pibe que no se estaba quieto en su sitio, hablando en alto y haciendo de las suyas, dando la nota y no precisamente la musical.

En un receso, Dacio ve cómo unos de los tocadores se levanta y va hacia donde estaba el pibe y es entonces cuando Dacio le pregunta: "¿El niño es suyo?", contestándole: "Sí, ¿pasa algo?", remachando el excelente cantador y amigo, tuteándolo: "Mira, no me lo traigas más".

La frase preferida de Domingo de Laguna, apellidado "Puío", era: "¡Si te coge!".

Domingo Díaz Castro, conocido por "el Loco", fue vocalista de nuestra orquesta Los Universitarios y jugaba al baloncesto en el Canarias de La Laguna, hoy Iberostar Tenerife, y había patentado una finta que él llamaba "la finta del pollo". Consistía en que hacía creer al contrario que le iba a escupir por lo que éste, con las manos, se tapaba la cara, momento que aprovechaba "el Loco" para enfilar el tablero y encestar.

Hay que decir que una vez le falló la finta y estampó un "pollo" en la frente del rival, lo que fue visto por el árbitro, y, al no recogerse en el reglamento la figura del

"pollo", pitó sólo falta personal, que, al ser la quinta, se fue a la calle entre ovaciones y fuertes aplausos de la afición canarista.

OLIVARADAS: Esquela increíble: Esposa, hijos, madre, hermanos, nietos, piojos pegados y demás familia...

Otra: "Se sirvan asistir al traslado de sus rentas mensuales".

Epitafios célebres: "Me lo estallé todo". Otro: "La esquela que sea de 2x2. Son las más baratas".

Una de esquela "vip" es esta: "El padre Luis M^a Huidobro Polanco. Mientras que como capellán de la V Bandera de la Legión asistía a los heridos en la frente de Aravaca, el proyectil de un cañón ruso del 12,35 le dio instantáneamente una muerte gloriosa". Yo desconozco si fue gloriosa, pero de lo que no me cabe duda es de que fue instantánea.

Epitafio: "No me esperes levantada". Otro: "Aquí, echando una siesta". Otro más: "Quédense con esta mierda de mundo". Un último: "Aquí no hay cobertura".

Lápida en un cementerio argentino: / yo parto / y vos os quedás / que no me entere yo / que me la pegás /.

En un hipotético conflicto bélico Gibraltar-España, si nuestro ministro de Defensa nos pide el cañón Tigre se lo damos, eso sí, con el "plácat" del Partido Animalista. Es que el Tigre, contra la pérfida Albión, se crece. Que se lo pregunten a sir Horacio Nelson, que tiene una calle en Santa Cruz aún habiendo sido derrotado. ¡Si llega a ganar, ni te cuento!

*Pensionista de larga duración

BALCÓN DE VENEZUELA

Las celebraciones tradicionales de los lugares que sean destinos turísticos deberán tener una especial atención de los poderes públicos para que cumplan su finalidad como atractivos con sus propias señas de identidad.

SEMANA SANTA CANARIA, un mito en el recuerdo

Texto: **Antonio Pedro Tejera Reyes**
(Del Grupo de Expertos de la Organización Mundial del Turismo)

La alta sensibilidad de la maestra en Turismo peruana Elenita Villar recoge en su revista digital Turista Magazine Destinos un sentido y maravilloso artículo sobre la Semana Santa de la nicaragüense Josefina Haidée Argüello, escritora, investigadora, maestra en literatura española, la cual, con inspirada maestría, evoca la obra del poeta Juan de Dios Venegas, en su ensayo *Piedras preciosas*, donde le adjudica una de ellas a cada día de la Semana Santa. El Martes Santo es amarillo como el topacio. Semeja lágrimas de dolor que cuando penetra la luz llegan al corazón.

Una pieza literaria de mucho valor con un sentido melancólico que nos ha traído a la mente innumerables pasajes de nuestra azarosa vida en la isla de Tenerife, concretamente nuestros recuerdos de aquellas vivencias de una Semana Santa mítica, marcada por una devoción impuesta por las circunstancias políticas que nos tocó vivir, pero que no quitan en absoluto el valor espiritual que las mismas emanaban.

Hace mas de setenta años...

Corrían los años cuarenta del pasado siglo cuando los recuerdos nos llevan al popular barrio santacruzero de El Toscal, con el irregular trazado de su vía principal, la calle de La Rosa, y sus polvorientas callejuelas de tierra, o de callaos, como le decíamos a aquellos pedruscos con los que estaba acondicionado el pavimento. Eran estos los caminos que recorría la procesión del Señor de las Tribulaciones el martes de la Semana Santa, como un prelude de sus procesiones mayores, los siguientes días. Una banda de música acompañaba esta procesión, junto a los numerosos fieles que venían de todos los barrios de la pequeña capital.

Más tarde se impondría en este mismo barrio lo que supuso una auténtica revolución con la presencia del sacerdote Jesús Cabrera, párroco de la nueva iglesia de San José, que se construyó por esas fechas en la calle de Méndez Núñez. Este maestro del populismo consiguió crear unas procesiones que marcaron una época en la ciudad, y en toda la isla, por la impresionante asistencia de fieles que asistía.

Una de ellas, llamada "del Encuentro", hacía coincidir la imagen de la Virgen María con el Cristo Crucificado, que, saliendo de la referida iglesia y



El fervor religioso de los laguneros está presente en sus decenas de cofradías, diferenciadas por sus clásicos atuendos.

por distintos caminos, llegaba a encontrarse en plena calle de La Rosa, donde, desde un balcón de una de las pocas casas que tenían dos plantas -casi enfrente mismo del desaparecido cine Royal Victoria-, lanzaba D. Jesús su imponente discurso de exaltación a la Semana Santa, y donde también intervenían algunos devotos fieles.

El adiós a la vida

Tiempos memorables, cuyas huellas perviven en la capital de la isla, aunque ya no sin aquellas multitudes, símbolo de un recogimiento y una devoción religiosa que han ido desapareciendo con el tiempo.

La Semana Santa en Santa Cruz de Tenerife tenía unas características muy peculiares, con aquellas organizadas cuadrillas para visitar las estaciones que recorrían sus calles en silencio, algunas con alumnos uniformados de los colegios religiosos, las bandas de música militares acompañando las procesiones, y el toque lastimoso de las campanas de las iglesias.

De notable recuerdo para nosotros la procesión del Santo Entierro, que salía de la iglesia de la Concepción, y que al llegar a la plaza de La Candelaria, ante los bares 4 Naciones y La Peña, en la parte superior, y con sus puertas y ventanas cerradas, la banda municipal de música entonaba, invariablemente todos los años, con sordina y ante un silencio público sepulcral, el *Adiós a la vida*, de la ópera *Tosca*, del inmortal Guicamo Puccini.

Momentos emocionantes que nos traen el memorable recuerdo de

cuando nos tocó "cubrir calle" con el uniforme militar del servicio obligatorio que entonces existía en España, y donde, en una esquina de la céntrica calle del Castillo, cubríamos los militares la mayoría de sus esquinas al paso de las procesiones.

San Cristóbal de La Laguna, hoy Semana Santa turística

La Semana Santa de La Laguna siempre fue otra cosa. La devoción religiosa de los laguneros tiene su máxima representación en el célebre Cristo de La Laguna. Allí, a su santuario, invariablemente, año tras año, subían los fieles a orar todos los viernes. Una constante que en algún momento de nuestra niñez seguimos, acompañando a familiares, en aquellas guaguas rojas que salían de la llamada popularmente plaza Militar.

El Cristo de La Laguna tiene su protagonismo importante en la Semana Santa de la ciudad, hoy convertida en una atracción turística que ha dado lugar hasta que en estos momentos se esté inaugurando en ella un hotel de cinco estrellas.

Las decenas de cofradías que se encuentran en la ciudad tienen su punto álgido en la celebración litúrgica de su Semana Santa, donde lucen en todo su esplendor impresionantes atuendos, ofreciendo una vistosidad y un colorido que van mas allá de la devoción religiosa que las mismas contienen.

Los recuerdos se nos agolpan en los sentidos rememorando aquella procesión de Madrugada, que cantaba el

poeta Manuel Verdugo -"Procesión de Madrugada / cómo brillan los luceros / que los ángeles encienden / por el Cristo lagunero"- donde en el imponente silencio de la fría noche, el Viernes Santo, las calles de La Laguna solo recogen el sonido de las pisadas de los fieles y del roce de las cadenas en el piso, de los penitentes que acompañan las imágenes.

Un panorama imborrable que durante muchos años disfrutamos, acompañándonos con las visitas a sus mas típicas casas de comidas, donde se disfrutaba de los clásicos menús caseiros de Semana Santa, entre ellas, Casa Maquila, el Dos y Una, Las Moneditas, Rancho Grande...

Lo que dice Wikipedia: "*La Semana Santa en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (en la isla de Tenerife, Canarias, España) es considerada un auténtico museo al aire libre que recorre las calles laguneras con pasos de gran valor histórico y artístico, con piezas de imaginería y verdaderas obras de orfebrería isleña con más de cinco siglos de historia. La Semana Santa lagunera ha bebido de tradiciones y culturas como la andaluza, la castellana o la portuguesa. Pero destaca también por sus elementos puramente tradicionalistas canarios.*"

Esta Semana Santa ostenta el honorable título de ser la más antigua de Canarias y en la actualidad se ha redactado un expediente para su declaración como Bien de Interés Turístico Nacional. La Semana Santa de La Laguna es además considerada como la más importante del Archipiélago Canario.